



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

**ORDENA SUMARIO ADMINISTRATIVO
DECRETO ALCALDICIO N° 761.-**

QUILLON, Septiembre 05 de 2013.-

VISTOS:

1. Memorándum N° 014 de fecha 05.09.2013, del Sr. Alcalde;
2. Decreto Alcaldicio N° 665 de fecha 10.12.2012, que nombra Directora de Desarrollo Comunitario a la Srta. María G. Vallejos Landaur;
3. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
4. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la región del Bío-Bío;
5. Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones,

DECRETO:

1. **ORDÉNESE** Instrucción de sumario administrativo a la Srta. GLORIA CARES VILLARROEL, encargada de personal de la Dirección de Administración y Finanzas, a juicio de determinar eventuales responsabilidades administrativas sobre irregularidades con respecto a *CERTIFICADO FIRMADO POR SECRETARIO MUNICIPAL (S), emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, Oficina de Personal.*
2. **DESIGNESE** como fiscal del Sumario indicado, a la Funcionaria Municipal Srta. MARIA G. VALLEJOS LANDAUR, Rut 13.957.784-1, Escalafón Directivo en la Planta Municipal, Grado 9 EMS, Directora de Desarrollo Comunitario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

AGS/ECHV/ovg.

Distribución:

- CONTRALORIA (2)
- FISCAL SRTA. MARIA VALLEJOS L.
- ALCALDIA
- DIRECCION DE CONTROL
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL